



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			022	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
09	junio	2017	No presencial	11:30 Horas	13:30 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del Quorum**
2. **Punto Único:** Aprobación oferta de las asignaturas y cursos prácticos que serán servidos y apoyados por los auxiliares de docencia, auxiliares de cursos prácticos y monitores, en el marco de la convocatoria para el periodo académico 2017-2.

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión extraordinaria del 09 de junio

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades
4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo

6	Viviana Janeth Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
7	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad

1. Verificación del Quórum.

6 de los 7 consejeros citados confirman la aceptación a la sesión extraordinaria. Hay quórum para deliberar y decidir. No confirma David Bermúdez Taborda, Jefe de Oficina CIE.

No se convoca al representante de los docentes porque no ha tomado posesión y al representante de los estudiantes por encontrarse sin matrícula activa.

2. Punto Único.

Aprobación oferta de las asignaturas y cursos prácticos que serán servidos y apoyados por los auxiliares de docencia, auxiliares de cursos prácticos y monitores, en el marco de la convocatoria para el periodo académico 2017-2

Desarrollo

En el Marco de la convocatoria 2017-2 para auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores, los consejos de Facultad tienen la responsabilidad de definir las asignaturas y cursos que se ofertan dentro de la convocatoria.

Con base en lo anterior, los Jefes de Departamento de Diseño y Artes y Humanidades presentan la siguiente propuesta:

DEPARTAMENTO DE DISEÑO		
Cargo	Asignatura	Programa
Auxiliar Curso Práctico	Expresión y Representación	Tecnología en Diseño Industrial
Auxiliar Curso Práctico	Representación CAD 2D	Tecnología en Diseño Industrial
Auxiliar de Curso Práctico	Apoyo a la Investigación	Tecnología en Diseño Industrial
Auxiliar de Docencia	Apoyo a la Investigación	Ingeniería en Diseño Industrial

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Cargo	Asignatura	programa
Auxiliar Curso Práctico	Apoyo a la Investigación	Tecnología en Informática Musical
Auxiliar de Docencia	Apoyo a la investigación	Artes Visuales
Monitor	Fundamentos del Video y Video-Arte	Artes Visuales
Monitor	Escultura, Arte-Objeto, Espacio e instalación	Artes Visuales
Monitor	Técnica de Teclado	Informática Musical
Monitor	Entrenamiento Auditivo y Armonía	Informática Musical
Monitor	Grabación y Producción Musical	Informática Musical

Frente a la información presentada la Decana pregunta si las áreas propuestas para monitoría en el Programa de Informática Musical fueron consultadas con los profesores. La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades responde que las monitorias en Técnica de Teclado y Grabación Musical se vienen ofertando desde 2016, la única propuesta nueva es la asignatura de Entrenamiento Auditivo y Armonía por que ha sido una solicitud de los estudiantes, además es la asignatura de mayor nivel en la línea de la fundamentación básica y música y la idea con este monitor sería que apoyara a los docentes asesorando a los estudiantes en los temas de esta línea. Opina que si el estudiante tiene la formación en el nivel, cumple con los requisitos, está siendo acompañado por el docente y además es un área que requiere apoyo, hay confiar en que se ha realizado bien la tarea de formarlos en las competencias necesarias para dichas áreas.

La Decana opina que el Entrenamiento Auditivo es el equivalente a la ciencia básica del lenguaje musical y un estudiante en Tecnología en Informática Musical no tiene los niveles de formación en lenguaje musical suficientes para hacer actividades de entrenamiento de otros estudiantes, que son al mismo tiempo sus pares. Considera que con Entrenamiento Auditivo y Armonía no se trata de un asunto de oportunidad sino de competencia y capacidad real demostrada, porque lo contrario expone a los estudiantes a tener acompañamientos deficientes.

Dados los argumentos los consejeros proceden a votar aprobando la propuesta inicial con 4 votos a favor y dos en contra.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Para constancia de todo lo escrito se anexa la confirmación de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ

Presidente de Consejo de Facultad

Facultad de Artes y Humanidades

ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA

Secretario Consejo de Facultad

Facultad de Artes y Humanidades